



Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT)

Comentario de principales resultados

CONVENIOS POR AÑO DE EFECTOS ECONÓMICOS¹

Avance 2013

El número de convenios registrados **hasta el 30 de noviembre de 2013** con efectos económicos en 2013 y de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 1.543 que afectan a 569.355 empresas y 4.579.746 trabajadores. En esta cifra se han incluido:

- 613 convenios con inicio de efectos económicos anterior a enero de 2013 que pactan una variación salarial para 2013 conocida a la fecha actual y que han sido recibidas por REGCON².
- 930 convenios recibidos por REGCON con inicio de efectos económicos a partir de enero de 2013.

A medida que avance el año la cifra de convenios irá aumentando para los convenios que inician sus efectos durante 2013 y, en mayor medida siempre y cuando se registre esa información en REGCON, para aquellos convenios plurianuales que tienen efectos económicos en 2013³.

Del total de convenios registrados hasta noviembre con efectos económicos conocidos, el 69,2% son de empresa, y afectan al 5,3% del total de trabajadores (244.408). El 30,8% restante corresponde a convenios de ámbito superior al empresarial, e integran al 94,7% de los trabajadores (4.335.338). En cuanto a su vigencia, hasta el momento se han registrado 930 convenios que inician sus efectos económicos este año, que suponen más del 60% del total y afectan a 1.686.724 trabajadores. Por otro lado, se ha registrado información para 613 convenios que iniciaron sus efectos en años anteriores y que afectan a 2.893.022 trabajadores.

La variación salarial media pactada para el año 2013 y calculada con lo registrado hasta noviembre es del 0,6%, cifra que continúa siendo provisional al haber sido calculada en función de pocos convenios.

Hay que tener en cuenta que la estadística no recoge información de las modificaciones realizadas al margen de los convenios ni, por el momento, de las modificaciones salariales acordadas en el marco de inaplicaciones de convenios.

Respecto a la jornada media pactada, ésta se sitúa en 1.748,8 horas al año por trabajador, siendo más elevada en el caso de los convenios de ámbito superior a la empresa en más de 40 horas.

¹ La información proporcionada en este apartado se recopila durante el año de referencia de los datos y a lo largo de los 18 meses posteriores a su fin, hasta que queda garantizado que se dispone de toda la información. Por ello, debe tenerse en cuenta que, por una parte, los datos son provisionales y, por otra, la información de la que se dispone no es completa, por lo que debe ser interpretada con cautela, en especial la variación salarial media pactada.

² REGCON es el *registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo* por medios electrónicos creado a partir del RD 713/2010.

³ Para comparar esta información con la del mismo período del año anterior, es decir con los convenios registrados hasta 30 de noviembre de 2012 con efectos económicos en 2012, hay que tener en cuenta que los datos ahora publicados no son homogéneos con los de noviembre de 2012. Para ver una explicación más pormenorizada de esto, puede acceder a los *Resúmenes de resultados* de CCT con datos hasta enero de 2013, hasta octubre de 2013 y hasta noviembre de 2012.



CONVENIOS POR AÑO DE FIRMA

En cuanto al **ritmo de la negociación colectiva**, hasta noviembre de 2013 se han registrado 1.678 convenios firmados en el año 2013, 219 más que el mes pasado.

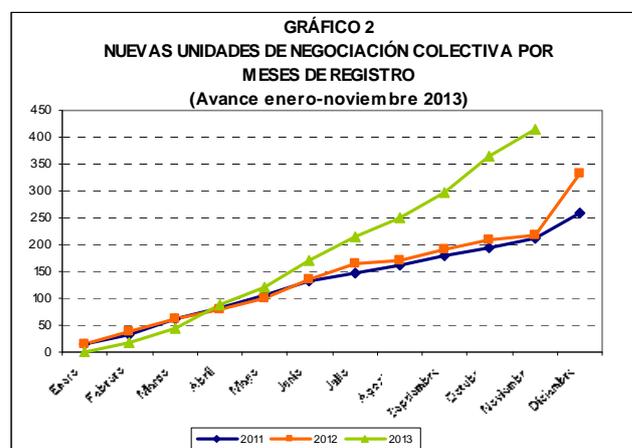
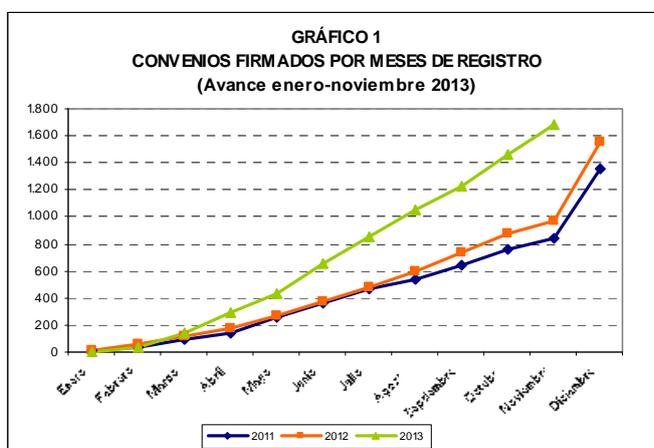
Si se compara esta información con el ritmo de registro de convenios en las mismas fechas de 2012 y de 2011⁴, se aprecia un incremento considerable en los datos de 2013: 711 convenios firmados más que en 2012, y 832 más que en 2011, con datos hasta 30 de noviembre de cada uno de esos años. Se observa que, conforme avanza el año, estas diferencias están aumentando considerablemente.

CONVENIOS COLECTIVOS FIRMADOS POR AÑO DE FIRMA*

AÑO DE FIRMA	CONVENIOS			TRABAJADORES		
	TOTAL	EMPRESA	ÁMBITO SUPERIOR A LA EMPRESA	TOTAL	EMPRESA	ÁMBITO SUPERIOR A LA EMPRESA
2011	846	627	219	1.731.572	166.321	1.565.251
2012	967	748	219	2.441.670	176.145	2.265.525
2013	1.678	1.225	453	3.933.855	244.478	3.689.377

* Datos provisionales. En cada año de firma se recoge la información registrada hasta 30 de noviembre de 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Por otro lado, del total de 1.678 convenios, 416 de ellos han sido firmados por nuevas unidades de negociación colectiva, 199 más que en 2012 y 205 más que en 2011, con información registrada hasta el 30 de noviembre de cada uno de esos años. También para este colectivo se aprecia un incremento bastante importante respecto a años anteriores.



INAPLICACIONES DE CONVENIOS

A lo largo de noviembre de 2013 se han depositado en los registros de las distintas Autoridades Laborales un total de 261 inaplicaciones de convenios que afectan a un total de 10.111 trabajadores. Por lo que el dato acumulado de 2013 asciende a 2.349 inaplicaciones que afectan a 151.034 trabajadores.

Tal y como se viene apreciando en meses anteriores, la gran mayoría de los trabajadores afectados por inaplicaciones se concentra en el sector servicios, el 78%. Respecto al tamaño de las empresas, casi el 70% de los trabajadores afectados están en empresas de 250 trabajadores o más, aunque la

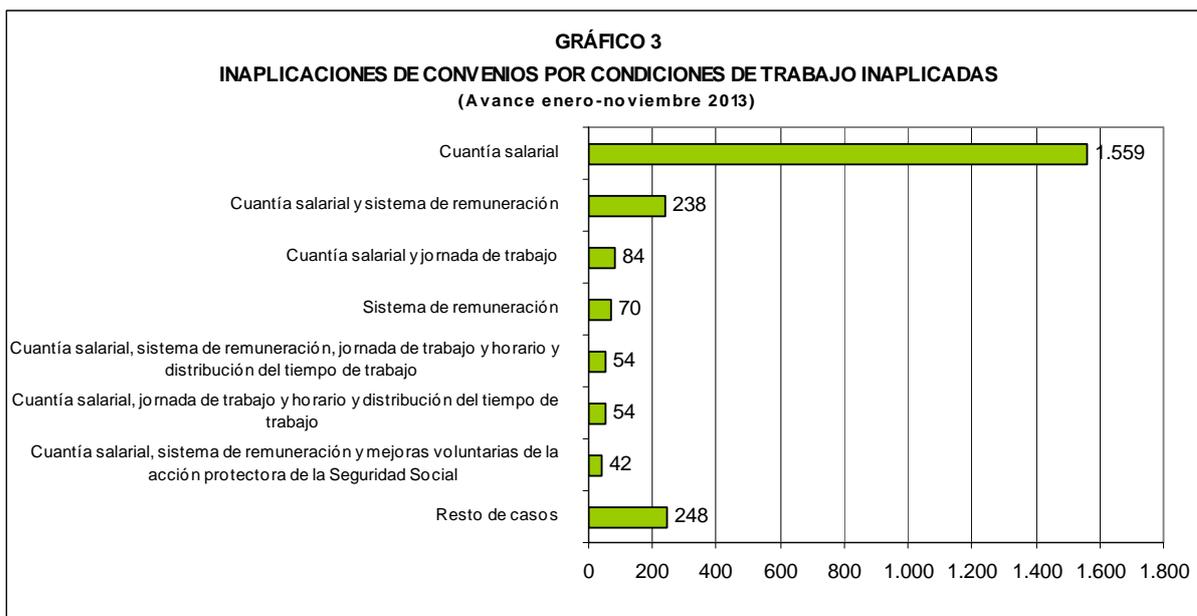
⁴ En [Principales Series](#), se pueden consultar en formato de series temporales los convenios por año de firma y sus trabajadores asociados (como variables de análisis).



mayoría de las empresas que presentan inaplicaciones, el 78%, tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

Por otro lado, la gran mayoría de las inaplicaciones presentadas, más del 94%, indican que se han “descolgado” de la cuantía salarial pactada en convenio.

Del total de 2.349 inaplicaciones, el 66,4% indica que sólo se han “descolgado” de la cuantía salarial, y el 10,1%, además de la cuantía, han inaplicado el sistema de remuneración.



Por otra parte, la gran mayoría de las inaplicaciones, casi el 90,6%, se han resuelto como acuerdo entre las partes.

El 93,8% han inaplicado un convenio, o varios, de ámbito superior a la empresa.